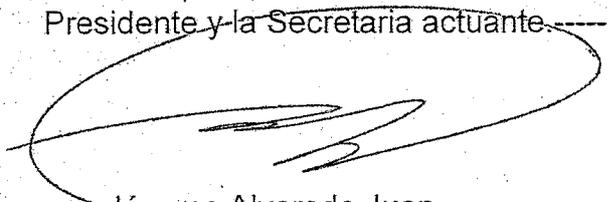


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CHESCO PIZZERIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 11 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS 10H00.

En la ciudad de Machala a los cuatro días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el local sede de la compañía ubicada en la calle Guayas entre sucre y 25 de junio, previa convocatoria comparecen los socios: **1.- Jácome Alvarado Freddy Leonardo**, propietario de **ciento noventa y seis (196)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **2.- Jácome Alvarado Juan Fernando**, propietario de **ciento noventa y seis (196)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **3.- Jácome Alvarado Karol Mireya**, propietaria de **ocho (8)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; socios que constituyen el **100.00 por ciento** del capital social pagado, el mismo que asciende la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USA~\$400.00)**.- Preside la Junta el Señor Jácome Alvarado Juan Fernando, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General Sr. Jácome Alvarado Freddy Leonardo.- El Presidente de la Junta, declara instalada la misma y dispone que por secretaría, se elabore la lista de los asistentes y se corrobore la misma. El Presidente declara instalada la junta para tratar el orden del día previamente aprobado por el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente pide que a través de secretaria se proceda a dar lectura del Orden del Día; **1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al balance rectificatorio del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.** **2.- Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros rectificatorio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.** Seguidamente se procede a tratar el primer punto, **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerente General.** El Sr. Gerente procede a dar lectura del informe del ejercicio económico y lo explica y luego de su análisis, la Junta lo **APRUEBA sin observaciones.** A continuación se trata el segundo punto del orden del día. **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros Rectificatorios del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.** Se procede a dar lectura por parte del Contador, a cada una de las cuentas que componen los Estados Financieros, luego de varias aclaraciones y deliberaciones se lo **APRUEBA por Unanimidad.** A continuación el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo y con la presencia del mismo número de socios asistentes se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por Unanimidad de votos de los socios presentes, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h00 del día indicado, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria actuante.



Jácome Alvarado Juan
Presidente de la Junta



Jácome Alvarado Freddy
Gerente General-Secretario